

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21062** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 874/2013, referente al deudor Puertas de Cocina Clemont, S.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 8 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140030900-1